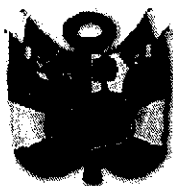


REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 11 de JUNIO del 2013

VISTO: El Informe N° 063-2013-DNCC-DICON/INEN, de fecha 23 de mayo del 2013, emitido por el Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28748 se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, con personería jurídica de derecho público interno con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, calificado posteriormente como Organismo Público Ejecutor, en concordancia con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, el Artículo 37-A° del Reglamento de la Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud, aprobado con Decreto Supremo N° 013-2002-SA y sus modificatorias precisan que el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN tiene como misión proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar, técnica y administrativamente, a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar las actividades de investigación y docencia propias del Instituto;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INEN aprobado con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, precisa en el Artículo 3° su autonomía normativa en el extremo de normar técnicamente la promoción, prevención, diagnóstico, manejo, rehabilitación y seguimiento del cáncer en el País, dentro del marco de las políticas sectoriales; ello en concordancia con lo establecido por el literal g) del Artículo 6° del citado Reglamento, que precisa como función general del INEN el innovar, emitir y difundir, a nivel nacional, las normas, guías, métodos, técnicas, indicadores y estándares de los procesos de promoción de la salud, prevención de enfermedades neoplásicas, recuperación de la salud, rehabilitación y otros procesos relacionados específicamente con el campo oncológico;

Que, en ese orden de ideas, mediante el informe de visto se ha presentado para su aprobación el "Plan de Vigilancia, Prevención y Control del Dengue 2013", siendo necesario oficializarlo;

Contando con el visto bueno de la Secretaría General, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración, Dirección de Control del Cáncer, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, del





Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA y en ejercicio de las atribuciones otorgadas mediante Resolución Suprema N° 008-2012-SA;

SE RESUELVE:



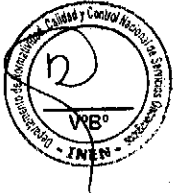
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el "Plan de Vigilancia, Prevención y Control del Dengue 2013", el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que el Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias, es el responsable del cumplimiento y aplicación del "Plan de Vigilancia, Prevención y Control del Dengue 2013", labor que desarrollará en coordinación con los Órganos y Unidades Orgánicas correspondientes.



ARTÍCULO TERCERO: Déjese sin efecto las disposiciones de carácter interno que se opongan a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Encargar la difusión de la presente Resolución así como su publicación en la Página Web Institucional a la Oficina de Comunicaciones.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Tatiana Vidaurre Rojas
MC. Tatiana Vidaurre Rojas
Jefe Institucional





PERÚ
Ministerio
de Salud



“INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS”

DOCUMENTO TÉCNICO:

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL INEN



2013



PERÚ

**Ministerio
de Salud**

**Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas**



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DEL DENGUE EN EL INEN**

TATIANA VIDAURRE ROJAS

JEFE INSTITUCIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

JULIO ABUGATTAS SABA

SUB JEFE INSTITUCIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS



LUIS CUELLAR PONCE DE LEÓN

PRESIDENTE

COMITÉ DE CONTROL Y PREVENCIÓN

DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS





**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DEL DENGUE EN EL INEN**



Documento elaborado por:

- Dr. Luis Cuellar Ponce de León. Presidente del Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias.
- Ing. Karina Riveros Tolentino. Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias.

Documento revisado por:

- Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos.



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DEL DENGUE EN EL INEN****I. INTRODUCCIÓN**

El Dengue es una enfermedad grave de impacto epidemiológico, social y económico, que constituye un problema creciente para la salud pública mundial. La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que cada año se producen entre 50 y 100 millones de infecciones por el virus del dengue en el mundo (1) y más de 2 millones de casos graves de dengue por año y alrededor de 21 000 muertes atribuidas al dengue. (2).

El Dengue es una enfermedad febril, de presentación clínica variable y sistémica, producida por cuatro serotipos del virus Dengue (Denv-1, Denv-2, Denv-3 y Denv-4). Los diferentes serotipos del virus del dengue se transmiten a los humanos mediante picaduras de mosquitos Aedes infectados, principalmente el Aedes aegypti. (1).

En el Perú, en el año 1990, se reportó por primera vez la presencia de DENV-1 en la ciudad de Iquitos, en el Departamento de Loreto y en Tarapoto, en el Departamento de San Martín. Así mismo DENV-4 también fue aislado por primera vez en el país. En el año 1995 se reportó por primera vez DENV-2 en el Perú. En el año 2000 se produjo el primer reporte de DENV-3 y en el 2001 el primer caso confirmado de Dengue Hemorrágico Febril. En el 2001, un brote epidémico afectó a 24,232 personas, de las cuales 283 casos fueron de tipo hemorrágico.

En abril del año 2005, la Dirección de Salud Norte de Lima detectó y controló un brote de Dengue gracias a la oportuna intervención del Instituto Nacional de Salud (INS) y la Oficina General de Epidemiología (OGE) del Ministerio de Salud (MINSA), el primer brote epidémico de dengue en Lima (3).

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, consciente de la problemática del sector salud en el tema de enfermedades metaxénicas como el Dengue, se suma al esfuerzo que viene realizando el Ministerio de Salud, para disminuir la incidencia de esta enfermedad. El presente Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Dengue del INEN, propone desarrollar e implementar acciones integrales para la prevención y control del dengue en la institución basada en la Estrategia de Gestión Integrada (4) que comprende los componentes de: vigilancia epidemiológica, vigilancia entomológica, atención de los pacientes, promoción de la salud y comunicación social.





**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DEL DENGUE EN EL INEN**

II. FINALIDAD:

Contribuir en forma sostenida a la reducción de la morbilidad y mortalidad del Dengue, aplicando el Plan de Vigilancia, Prevención y Control del Dengue en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

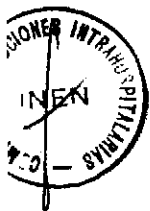
Vigilar, prevenir y controlar probables casos de Dengue en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la Vigilancia Epidemiológica del Dengue en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
2. Fortalecer la Vigilancia Entomológica del Dengue en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
3. Fortalecer las medidas de prevención y control del dengue mediante la educación y cambio de actitudes de la comunidad hospitalaria.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
- Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 28748, por la cual se crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, con personería jurídica de derecho público interno, autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al sector salud.
- Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, mediante el cual se califica al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas como Organismo Público Ejecutor.
- Decreto Supremo N° 013-2002-SA que aprueba el Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud.





**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DEL DENGUE EN EL INEN**

- Decreto Supremo N° 003-97-SA, que establece la Suspensión Temporal de la Importación de Neumáticos Usados.
- Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA, que aprueba las Normas para la elaboración de Documentos Normativos de Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 087-2011/MINSA, Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú.
- Resolución Ministerial N° 797-2010/MINSA, que aprueba la Norma para la implementación de la Vigilancia y Control del Aedes Aegypti, Vector del Dengue en el Territorio Nacional.
- Resolución Ministerial N° 658-2010-MINSA, que aprueba la "Directiva Sanitaria N° 037-MINSA/DGE-V.01 "Directiva Sanitaria para la Notificación de casos en la Vigilancia Epidemiológica del Dengue".
- Resolución Ministerial N° 721-2005/MINSA, que aprueba el Plan Estratégico de Prevención y Control de las Enfermedades Metaxénicas y Otras Transmitidas por Vectores.

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Vigilancia, Prevención y Control del Dengue será de cumplimiento obligatorio por todos los órganos y unidades orgánicas del INEN y está dirigido a pacientes en general que acuden a la institución.



VI. CONTENIDO:

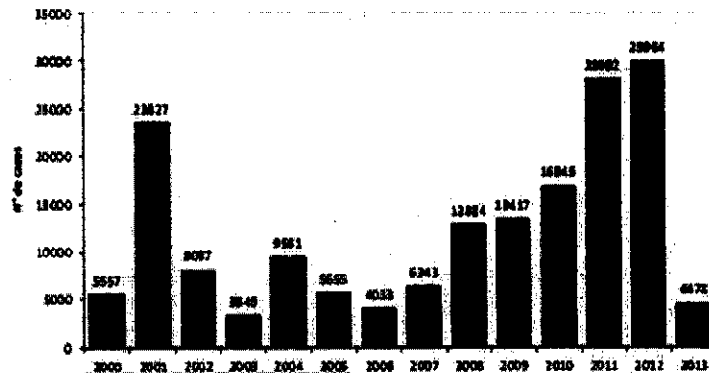
6.1 SITUACION EPIDEMIOLÓGICA ACTUAL

La tendencia histórica del Dengue en el período 2000–2013 es hacia el aumento de casos, con dos máximos picos a partir del año 2011 con 28 092 casos y 29 964 casos notificados en el 2012 (Fig. 1).





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL INEN



Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública, DGE - MINSA

Figura 1. Comportamiento del dengue en el Perú. 2000-2013 (A la SE 9).

Según estadísticas del MINSA, en el año 2008 se reportaron 12,824 casos de personas contagiadas de dengue; mientras que en el año 2007 la cifra fue 6,343, como en Lima, Arequipa y otras grandes ciudades.

En el año 2009, se detectaron en el Perú más de 13417 casos de dengue, sobre todo en departamentos del norte del país en 23 distritos de la capital y en el Callao 03 distritos en las cuales se han advertido la presencia del zancudo transmisor del dengue (Aedes Aegypti). La mayoría de casos de dengue se registraron en departamentos como Loreto, Piura y Trujillo.

El 15 abril del año 2011 el establecimiento de salud Santiago Apóstol capta un paciente febril, el 29 de abril el INS reporta la muestra como caso confirmado por PCR detectando el serotipo DEN- 4; el 01 de mayo se reportan 02 casos de la jurisdicción del C.S Santiago Apóstol y el otro del C.S Comas como casos confirmados de dengue por resultados positivos de IgM. Se extendió el cerco epidemiológico y se detectan 15 casos en la localidad Libertad ante estas situaciones se declara como caso de brote epidémico de Dengue autóctono en la Jurisdicción del Distrito de Comas y se da alerta sanitaria en toda la jurisdicción de la Dirección de Salud V Lima Ciudad.

Hasta la SE 09-2013, fueron notificados 4478 casos de dengue, entre confirmados y probables, de los cuales, 3613 casos fueron dengue sin señales de alarma, 845 casos de dengue con señales de alarma y 20 casos graves, con una tasa de incidencia acumulada de 15 / 100 000 hab. El 84,2 % de los casos notificados provienen de los departamentos de Ucayali, Loreto, San Martín, Madre de Dios y Junín.





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL INEN

Actualmente el Departamento de Ucayali es una zona endemo-epidémica de dengue desde el año 1990. El último brote de dengue se presentó entre los meses de noviembre del 2011 y febrero del 2012. El brote actual de dengue se ha definido a partir del 01/10/2012 y hasta el 29/11/2012 se han notificado un total de 4630 casos, según conteo rápido, de los cuales el 4.4% (206/4630) han sido considerados como casos confirmados y el 95,6 % (4421/4630) como casos probables. Con un índice aédico actual de 4.73.

Hasta la semana 16, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, ha reportado durante el año 2013 un total de 468 casos de Dengue en el distrito de Lima, entre 92 casos confirmados y 376 casos probables.

6.2 COMPONENTES DEL PLAN

El presente Plan considera los siguientes componentes:

1. Vigilancia Epidemiológica
2. Vigilancia Entomológica y Control Vectorial
3. Atención de los pacientes
4. Promoción de la Salud y Comunicación Social

1. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (5)

El objetivo es detectar en forma oportuna los casos y brotes de dengue, para implementar las medidas de prevención y control según escenario epidemiológico.

El dengue es un evento de interés en Salud Pública y por lo tanto es de notificación obligatoria, ésta debe realizarse según los lineamientos e instrumentos del Sistema de Vigilancia Nacional, teniendo en cuenta las definiciones de caso vigentes.

A. De la Notificación

- Los casos probables o confirmados de dengue con o sin signos de alarma son de notificación inmediata hasta el nivel de red y regional, y semanal para nivel nacional, sin embargo, en situaciones de brote la notificación se efectuará en forma diaria en todos los niveles. Anexo 02.





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL INEN

- Los casos probables o confirmados de dengue grave son de notificación inmediata, dentro de las 24 horas de haberse identificado el caso.

B. De la Investigación epidemiológica del caso

- El llenado de la Ficha de Investigación Clínica Epidemiológica y la toma de muestra de laboratorio se realizará de forma inmediata de identificado el caso probable, la cual debe ser llenado por el profesional de la salud o personal técnico de salud capacitado que brinda la atención, luego remitirla a la Unidad de Epidemiología dentro de las 48 horas. Anexo 03.

2. VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y CONTROL VECTORIAL (6)

La Vigilancia Entomológica es un proceso descentralizado, sostenible y orientado al levantamiento sistemático de información sobre la distribución del Aedes aegypti, la medición relativa de su población a lo largo del tiempo para su análisis constante que permita prevenir y/o controlar su dispersión, así como detectar la posible introducción de otros vectores como el Ae. albopictus, con la finalidad de hacer oportunas y eficaces acciones de control.

MÉTODOS DE VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA

VIGILANCIA ACTIVA.- Es una actividad que consiste en buscar en forma minuciosa y sistemática en el interior de las casas - viviendas depósitos - reservorios que almacenen agua, ya sea para consumo doméstico u otro uso, o que puedan ser criaderos potenciales y/o reales de larvas del vector del dengue, para su inmediato tratamiento químico ó físico o eliminación.

Se realizará la inspección en la institución las áreas riesgo como techos, pileta, jardines, tanques elevados, cisternas de agua y todo ambiente con riesgo a exposición de agua.





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL INEN

VIGILANCIA PASIVA.- Consiste en vigilar lugares en localidades no infestadas con *Aedes aegypti*, pero que se consideran receptivos o vulnerables por presencia de factores de riesgo como: insuficiente saneamiento básico, hacinamiento, zonas de recepción de emigrantes de áreas endémicas, cercanía a zonas infestadas, cementerios, mercados, ferias temporales, etc.

INDICADORES ENTOMOLÓGICOS

Los índices de infestación por *Aedes aegypti* son obtenidos mediante inspecciones domiciliarias. Estos indicadores entomológicos, además de señalar los niveles de infestación, se utilizan para evaluar las medidas de control aplicadas en las localidades infestadas (comparaciones de índices previos y posteriores al control).

INDICE DE INFESTACION AEDICA O INDICE AEDICO DE LARVAS (IIA)

Porcentaje de casas infestadas con larvas de *Aedes aegypti*, en una determinada área o localidad.

$$IIA = \frac{\text{Nº Viviendas positivas}}{\text{Nº viviendas inspeccionadas}} \times 100$$

INDICE DE INFESTACION AEDICA DE RECIPIENTES (IIR)

Porcentaje de depósitos con agua, infestado por larvas y pupas de *Aedes aegypti* en una localidad o área.

$$IIR = \frac{\text{Nº recipientes positivos}}{\text{Nº recipientes inspeccionados}} \times 100$$

INDICE DE INFESTACION DE BRETEAU (IIB)

Porcentaje de recipientes positivos en las casas inspeccionadas de la localidad; mide la productividad de larvas por vivienda inspeccionada.

$$IIB = \frac{\text{Nº recipientes positivos}}{\text{Nº viviendas inspeccionadas}} \times 100$$





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL INEN

INDICE DE POSITIVIDAD DE OVITRAMPA (IPO)

Mide la proporción de ovitrampas positivas en una determinada localidad

IPO = (Nº de ovitrampas positivas / Nº total de ovitrampas) X 100

INDICE DE POSITIVIDAD DE LARVITRAMPA (IPL)

IPL = (Nº de larvitrampas positivas / Nº total de larvitrampas) X 100

INDICE DE INFESTACION AEDICA DE MOSQUITOS ADULTOS (IIA-A)

IIA-A = (Nº de viviendas positivas a Aedes aegypti adultos / Nº de viviendas inspeccionadas) X 100

Clasificación de Escenarios Epidemiológicos de riesgos por dengue:

- a) Escenario I: Localidad sin presencia del vector y sin casos de Dengue, pero con riesgo de introducción del vector...
b) Escenario II: Localidad con presencia del vector y sin casos de Dengue.
c) Escenario III: Localidad con presencia del vector y casos de Dengue y Dengue severo.

3. ATENCIÓN AL PACIENTE

Se realizará la capacitación en servicio de los recursos humanos (Médicos y Enfermeras), en prevención y control del dengue, con la finalidad de detectar oportunamente los casos probables de Dengue en el INEN.

El contenido de las capacitaciones que se darán en los diferentes servicios asistenciales son:

- i. Situación epidemiológica y entomológica del Dengue.





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL INEN

- ii. El Dengue: Medidas de Prevención.
- iii. Detección temprana: Signos de alarma del dengue.
- iv. Tratamiento del Dengue.

4. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Mediante la estrategia de las IEC (información, educación, comunicación), se realizarán las charlas intramurales a la población que acude al establecimiento de salud. El personal de salud realizará charlas en los ambientes de sala de espera, con ayuda de rotafolios. Se repartirán materiales informativos (mosquitos y trípticos) alusivos a la prevención de la enfermedad del dengue.

Pacientes Consultorios	Lunes
Pacientes de Diagnóstico y Detección	Lunes
Modulo I	Lunes
Modulo II	Miércoles
Modulo III	Miércoles
Modulo IV	Miércoles
Pacientes Quimioterapia	Viernes
Pacientes Laboratorio	Viernes
Pacientes Radioterapia	Viernes



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DEL DENGUE EN EL INEN

6.3 RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES POR COMPONENTE

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA		
Resultado esperado	Indicador	Fuente
Se ha fortalecido la vigilancia epidemiológica del dengue en el INEN.	El 100% de los casos probables de Dengue han sido notificados de manera oportuna e inmediata.	Reportes epidemiológicos Fichas epidemiológicas
VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA Y CONTROL VECTORIAL		
Resultado esperado	Indicador	Fuente
Se ha fortalecido la vigilancia entomológica del Dengue mediante la disminución de la densidad del vector a través de la prevención/ eliminación y tratamiento de criaderos del vector en el INEN.	Índices Entomológicos	Informe de las actividades entomológicas pre y post intervención.
ATENCIÓN AL PACIENTE		
Resultado esperado	Indicador	Fuente
La comunidad hospitalaria del INEN está capacitada en la prevención y control del Dengue.	N° de médicos y enfermeras, capacitados en diagnóstico y manejo de pacientes con Dengue.	Informe de capacitación adjuntando lista de médicos y profesionales de la salud que participaron de las capacitaciones.
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL		
Resultado esperado	Indicador	Fuente
La población en general que acude al INEN recibe información en prevención, control y vigilancia del Dengue.	N° de pacientes y familiares que acuden al INEN que reciben charlas informativas en prevención, control y vigilancia del Dengue.	Informe de charlas realizadas adjuntando lista de asistentes a charlas.





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL INEN

6.4 RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES POR COMPONENTES

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	
Resultado esperado	Actividades:
Se ha fortalecido la vigilancia epidemiológica del dengue en el INEN, siendo éste oportuno	<ul style="list-style-type: none"> - Notificación obligatoria inmediata de los casos probables ó confirmados de dengue, haciendo uso del Formulario de Notificación Individual, y la Ficha de Investigación Clínica Epidemiológica para la referencia interinstitucional correspondiente. - Asegurar el uso de las Ficha de Investigación Clínico Epidemiológica en los servicios asistenciales del INEN. - Asegurar la calidad del llenado de las Ficha de Investigación Clínico Epidemiológica en los servicios asistenciales del INEN.
VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA	
Resultado esperado	Actividades:
Se ha fortalecido la vigilancia entomológica del Dengue mediante la disminución de la densidad del vector a través de la prevención/ eliminación y tratamiento de criaderos del en el INEN.	<ul style="list-style-type: none"> - Inspección de las áreas de riesgo como techos, piletas, tanques elevados, cisternas de agua y todo ambiente con riesgo a exposición de agua. - Eliminación de posibles criaderos del vector en el INEN. - Aplicar medidas antivectoriales para el control de los criaderos mediante métodos físicos, biológicos y químicos. - Monitoreo de los índices de infestación.
ATENCIÓN AL PACIENTE	
Resultado esperado	Actividades:
La comunidad hospitalaria del INEN está capacitada en la prevención y control del Dengue.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación del personal de salud del INEN en Prevención y Control del Dengue. - Detectar oportunamente los casos y orientar las medidas de control apropiadas según normativa nacional.





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL INEN

A T E N C I Ó N	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de protocolos y/o fluxograma de respuesta rápida para Detección de casos probables de Dengue. - Aprobación de protocolos de y/o fluxograma de respuesta rápida para Detección de casos probables de Dengue. - Socialización de protocolos y/o fluxograma de respuesta rápida para Detección de casos probables de Dengue. - Difusión de la Guía de Práctica Clínica para la atención de los casos de Dengue a los profesionales de la salud.
--	---

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Resultado esperado	Actividades:
La población en general que acude al INEN recibe información en prevención, control y vigilancia del Dengue.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de materiales informativos alusivos a la prevención del dengue, las cuales estarán dirigidos a los pacientes oncológicos y personal en general. - Socialización y difusión de material informativos alusivos a la prevención de la enfermedad del dengue. - Preparación del contenido de las charlas sobre Dengue a realizar en el INEN. - Elaborar el cronograma de las charlas a realizar a la población en general que acude al INEN. - Realización de charlas informativas para lograr cambio de actitudes y prácticas asociadas a la prevención del dengue dirigidas a la población en general que acude al INEN.



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DEL DENGUE EN EL INEN****6.5 PRESUPUESTO**

Materiales e insumos para las actividades de vigilancia, prevención y control entomológico.

Material / Insumo	Cantidad	Unidad de Medida
Tablero	02	unidades
Linterna	02	unidades
Pilas AA	12	unidades
Tripticos	12000	unidades
Resaltador	02	unidades
Corrector	02	unidades
Cuaderno A4 cuadriculado (80 hojas)	01	unidades
Archivador	01	unidades
Folder manila	10	unidades
Fastener de metal x 100 unidades	1	caja
Hojas bond A-4 x 75 g	01	millar
Recipiente de plástico (jarra)	01	unidad
Gigantografía	05	unidades
Themefhos (insumo larvicida)	02	Bolsas(25 Kg c/u)
Tul (organza)	50	metros





**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DEL DENGUE EN EL INEN**

VII. RESPONSABILIDADES

Jefatura Institucional: Brindar las facilidades y el apoyo a las actividades a realizar.

Departamento de Normatividad, Oficina de Promoción de la Salud, Dirección de Enfermería: Supervisar y apoyar en el cumplimiento de los temas vinculados a la actividad.

Comité de Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias: Asesorar y supervisar su cumplimiento en los temas vinculados a la vigilancia, prevención y control del dengue en la institución.

Oficina de Comunicaciones, Servicio de Emergencia, Servicios Asistenciales, Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios: Implementar el presente documento técnico.

VIII. ANEXOS





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL INEN

Anexo 01: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL INEN – 2013
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMPONENTES

RESULTADO ESPERADO	ACTIVIDAD	MESES												RESPONSABLE		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Se ha fortalecido la vigilancia epidemiológica del dengue en el INEN.	Notificación obligatoria inmediata de los casos probables de dengue, haciendo uso del Formulario de Notificación Individual, y la Ficha de Investigación Clínica Epidemiológica.							X	X	X	X	X	X	X		Servicio de Emergencia Enfermería (Servicios Asistenciales) Consultorios Externos.
	Asegurar el uso de las Ficha de Investigación Clínico Epidemiológica en los servicios asistenciales del INEN.							X	X	X	X	X	X	X		CCPIII Jefes de Departamento. Supervisión de Enfermería.
	Asegurar la calidad del llenado de las Ficha de Investigación Clínico Epidemiológica en los servicios asistenciales del INEN.							X	X	X	X	X	X	X		Jefes de Departamento CCPIII Supervisión Enfermería.





PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL INEN

Se ha fortalecido la vigilancia entomológica del Dengue mediante la disminución de la densidad del vector a través de la prevención/eliminación y de tratamiento de criaderos del INEN.	Inspección de las áreas de riesgo como techos, piletas, tanques elevados, cisternas de agua y todo ambiente con riesgo a exposición de agua.						X		X				X							- OIMS - CCPIIH
	Eliminación de posibles criaderos del vector en el INEN.						X		X				X							- OIMS - CCPIIH
	Aplicar medidas antivectoriales para el control de los criaderos mediante métodos físicos, biológicos y químicos.							X		X				X						- OIMS - CCPIIH
	Monitoreo de los índices de infestación.							X		X				X						- OIMS - CCPIIH
La comunidad hospitalaria del INEN está capacitada en la prevención y control del Dengue.	Capacitación del personal de salud del INEN en Prevención y Control del Dengue.								X				X							- D. Educación - D. Prevención - CCPIIH - Oficina de Personal
	Detectar oportunamente los casos y orientar las medidas de control apropiadas según normativa nacional.												X							- Jefe de Departamento. - Departamento de Enfermería. - CCPIIH





PERU

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL INEN

	Elaboración de protocolos y/o fluxograma de respuesta rápida para Detección de casos probables de Dengue.						X					- CCPiIH
	Aprobación de protocolos de y/o fluxograma de respuesta rápida para Detección de casos probables de Dengue.						X					- D. Normatividad - CCPiIH
	Socialización de protocolos y/o fluxograma de respuesta rápida para Detección de casos probables de Dengue.						X	X				- Oficina de Comunicaciones - Direcciones Médicas - CCPiIH - Departamento de Enfermería
	Difusión de la Guía de Práctica Clínica para la atención de los casos de Dengue a los profesionales de la salud.						X	X				- Oficina de Comunicaciones - Direcciones Médicas - CCPiIH - Departamento de Enfermería
La población en general que acude al INEN recibe	Elaboración de materiales informativos alusivos a la prevención del dengue, las					X						- Oficina Promoción de la Salud.





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL INEN

ANEXO 3: FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA.

(Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú.

Ministerio de Salud. 2011).

FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA

I. IDENTIFICACIÓN:

1. Dirección de Salud: _____ 2. Tipo de institución: _____ 3. Fecha de investigación: _____

4. Identificación de la(s) persona(s): _____

II. DATOS PERSONALES:

5. Sexo: _____ 6. Edad (años): _____ 7. Fecha de nacimiento: _____

8. A. Provincia: _____ B. Distrito: _____ C. Urb. / R. U.: _____ D. Calle: _____ E. Barrio: _____

9. Dirección: _____ 10. Localidad (P.O., D.O., Barrio, etc.): _____ 11. Municipio: _____ 12. Provincia: _____ 13. Departamento: _____

III. ANTECEDENTES:

14. ¿Antecedente de dengue en la persona investigada? (último episodio de dengue): _____

15. ¿Desea seguir con el estudio? Sí No

IV. ANAMNESIS:

16. ¿Existe algún síntoma? (marcar con una "X" según corresponda el momento de aparición de los síntomas descritos)

Fiebre	<input type="checkbox"/>	17. Fecha de inicio de síntomas	<input type="checkbox"/>	18. Características de los síntomas	<input type="checkbox"/>	19. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>
Artralgia	<input type="checkbox"/>	20. Características de los síntomas	<input type="checkbox"/>	20. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>	20. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>
Mialgia	<input type="checkbox"/>	21. Características de los síntomas	<input type="checkbox"/>	21. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>	21. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>
Cefalea	<input type="checkbox"/>	22. Características de los síntomas	<input type="checkbox"/>	22. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>	22. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>
Dolor en los músculos	<input type="checkbox"/>	23. Características de los síntomas	<input type="checkbox"/>	23. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>	23. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>
Dolor en las articulaciones	<input type="checkbox"/>	24. Características de los síntomas	<input type="checkbox"/>	24. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>	24. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>
Erupción cutánea	<input type="checkbox"/>	25. Características de los síntomas	<input type="checkbox"/>	25. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>	25. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>
Prurito	<input type="checkbox"/>	26. Características de los síntomas	<input type="checkbox"/>	26. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>	26. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>
Urticaria	<input type="checkbox"/>	27. Características de los síntomas	<input type="checkbox"/>	27. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>	27. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>
Edema	<input type="checkbox"/>	28. Características de los síntomas	<input type="checkbox"/>	28. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>	28. ¿Existe algún síntoma de dengue en la familia?	<input type="checkbox"/>

V. EXAMEN FÍSICO:

29. Temperatura: _____ 30. Frecuencia cardíaca: _____ 31. Frecuencia respiratoria: _____ 32. Presión arterial: _____

33. Estado de conciencia: _____ 34. Estado de hidratación: _____ 35. Estado de nutrición: _____

VI. RESULTADOS DE EXÁMENES:

36. Hemograma: _____ 37. Perfil de laboratorio: _____ 38. Perfil de laboratorio: _____

VII. OBSERVACIONES:

39. Descripción de los síntomas: _____ 40. Descripción de los síntomas: _____ 41. Descripción de los síntomas: _____

VIII. CONCLUSIONES:

42. Diagnóstico clínico: _____ 43. Diagnóstico clínico: _____ 44. Diagnóstico clínico: _____

IX. RECOMENDACIONES:

45. Recomendaciones: _____ 46. Recomendaciones: _____ 47. Recomendaciones: _____





**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL
DEL DENGUE EN EL INEN**

IX. BIBLIOGRAFÍA:

1. World Health Organization (2009). Dengue: Guidelines for diagnosis, treatment, prevention and control. 1° Ed. Geneva.
2. Beatty ME, Stone A, Fitzsimons DW, Hanna JN, Lam SK, et al. (2010) Best Practices in Dengue Surveillance: A report from the Asia-Pacific and Americas Dengue Prevention Boards. PLOS Neglected Tropical Diseases; 4(11): e890.
3. Ministerio de Salud. Dirección General de Epidemiología. Boletín epidemiológico. (2013). Situación Epidemiológica del Dengue en el Perú. Lima. 9(22):159 -163.
4. San Martín, J y Brathwaite- Dick, O. (2007). Revista Panamericana de Salud Pública. 21(1):55-63. República de Panamá.
5. Ministerio de Salud. (2011). Guía de Práctica Clínica para la Atención de Casos de Dengue en el Perú. Lima – Perú.
6. Ministerio de Salud. (2010). Norma Técnica de Salud para la Implementación de la Vigilancia y Control del Aedes Aegypti, Vector del Dengue en el Territorio Nacional. Lima - Perú.

